



En la Cámara de Diputados

PAN va por iniciativa para crear comisión especial para búsqueda de personas desaparecidas

Noemí Luna Ayala presentó la iniciativa ante la Junta de Coordinación Política; se plantea que esta comisión este conformará por seis integrantes



El PAN en la Cámara de Diputados, con la advertencia de que urge aceptar la grave problemática de desapariciones forzadas en México y que la cámara baja debe intervenir para acompañar a la población y asignar presupuesto, presentó una iniciativa para crear una **“Comisión Especial para la Búsqueda de la Verdad y Personas Desaparecidas”**.

Noemí Luna Ayala, vicecoordinadora general del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la iniciativa ante la **Junta de Coordinación Política** a nombre de su GPPAN, integrada por legisladoras y legisladores de todas las bancadas que conforman la actual legislatura.

“En la Cámara de Diputados, como máxima representación de la voluntad popular, **no puede quedar al margen** mientras la ciudadanía se manifiesta en las calles y exige a las autoridades poner un alto al terror que ha generado la delincuencia organizada en la mayor parte del país”, señala la iniciativa.



En la propuesta presentada se plantea crear la **Comisión Especial para la Búsqueda de la Verdad y las Personas Desaparecidas en México**, pues explican que México tiene que dar respuesta a las familias de más de 24 mil personas que, a la fecha, se encuentran registradas oficialmente como desaparecidas.

Para cumplir el objetivo de su creación la Comisión Especial deberá mantener comunicación permanente con la **Comisión Nacional de Búsqueda** y las comisiones de búsqueda locales, con la **Fiscalía General de la República** y las fiscalías locales, los gobiernos estatales y municipales, colectivos y ciudadanía en general.

Esto es con el fin de que se pueda compartir la información, así como llevar a cabo las búsquedas en los centros de exterminio y fosas clandestinas hallados en el país de forma coordinada.

Se plantea que esta comisión este conformará por seis integrantes, uno por cada grupo parlamentario con representación en la Cámara, y su **Presidencia será rotativa cada tres meses**, en orden decreciente de la representación de cada grupo parlamentario.

“Las y los diputados federales nos debemos a la ciudadanía y, por lo tanto, jamás debemos darle la espalda, es nuestra obligación actuar en este momento de dolor que ha producido la noticia del centro de exterminio en **Teuchitlán, Jalisco**”, concreta la proposición que habrá de analizar la Junta de Coordinación Política.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/03/18/pan-va-por-iniciativa-para-crear-comision-especial-para-busqueda-de-personas-desaparecidas/>